



## AL REGISTRO MERCANTIL DE MÁLAGA

D./D<sup>a</sup>. \_\_\_\_\_

Con D.N.I. número \_\_\_\_\_, y domicilio \_\_\_\_\_

, teléfono número \_\_\_\_\_ y correo electrónico \_\_\_\_\_

### EXPONE

I. Que actúa en nombre y representación, conforme a su condición de

\_\_\_\_\_ de la sociedad \_\_\_\_\_, domiciliada en \_\_\_\_\_, con CIF \_\_\_\_\_, inscrita en el Registro Mercantil de Málaga, al Tomo \_\_\_\_\_, Folio \_\_\_\_\_, Hoja \_\_\_\_\_, MA-\_\_\_\_\_.

II. Que, habiéndose aprobado el RD-Ley 11/2018, de 31 de agosto, de transposición de directivas en materia de protección de los compromisos por pensiones con los trabajadores, prevención del blanqueo de capitales y requisitos de entrada y residencia de nacionales de países terceros y por el que se modifica la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, publicado en el BOE de 4 de septiembre del 2018, entrando en vigor el mismo día de su publicación, se reformó la disposición Adicional Única de la Ley 10/2010 de 28 de abril, en el que se establece la obligación a las personas jurídicas inscritas en el Registro Mercantil de poner de manifiesto la sujeción de la misma a las disposiciones de dicha ley si realiza alguna de las actividades contenidas en el art. 2.1.o) y de la titularidad real en el sentido del indicado en el artículo 4.2b) y c) de dicho texto legal.

III. Que la sociedad \_\_\_\_\_, conforme consta en su objeto social estatutariamente inscrito, presta alguno de los servicios incluidos en el artículo 2.1.o) de la Ley de Prevención del Blanqueo de Capitales.

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado: - Los datos personales expresados en la presente solicitud y en los documentos presentados serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento. - La información en ellos contenida solo será tratada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer y facilitar las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la normativa registral, así como para facturar los servicios solicitados. - El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en dicha normativa registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación, los periodos de retención se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio. - En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección de Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): [www.agpd.es](http://www.agpd.es). Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección [dpo@corpme.es](mailto:dpo@corpme.es). La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición imprescindible para la prestación de los servicios.



**Aviso: Apartado IV (Titularidad Real).- No es necesaria su cumplimentación si ya consta presentada en este Registro y no ha sido alterada la Titularidad Real de la Sociedad.**

IV. Asimismo, se manifiesta que los titulares reales del capital de la sociedad \_\_\_\_\_, en el sentido del art. 4.2.b) de la Ley de Prevención de Blanqueo de Capitales son los siguientes:

NOMBRE Y APELLIDOS	NIF/NIE	FECHA DE NACIMIENTO	NACIONALIDAD	PAIS DE RESIDENCIA	% PARTICIPACIÓN	
					DIRECTA	INDIRECTA

## SOLICITA

Que se tenga por presentado este escrito y realizadas las anteriores manifestaciones de sujeción a las normas de la Ley de Prevención de Capitales por la prestación de servicios incluidos en el art. 2.1.o) y de la titularidad real del capital de la sociedad \_\_\_\_\_ y se proceda a su anotación de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Única de la Ley de Prevención de Blanqueo de Capitales, con base en esta solicitud y de la información con la que disponga el Registro Mercantil.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

Firma: \_\_\_\_\_

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado: - Los datos personales expresados en la presente solicitud y en los documentos presentados serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento. - La información en ellos contenida solo será tratada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer y facilitar las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la normativa registral, así como para facturar los servicios solicitados. - El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en dicha normativa registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación, los periodos de retención se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio. - En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección de Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): [www.agpd.es](http://www.agpd.es). Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección [dpo@corpme.es](mailto:dpo@corpme.es). La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición imprescindible para la prestación de los servicios.